

# Competencias ciudadanas en la educación primaria

**Seminario Internacional sobre Educación Integral**

**¿Cómo favorecer el aprendizaje en la escuela primaria?**

**Ciudad de México, 7 y 8 de marzo de 2008**

# ¿Por qué formar en competencias ciudadanas en la educación básica?

- Necesidad de forjar personas autónomas y comprometidas con el mejoramiento de la vida social.
- Reconocimiento de un conjunto de capacidades que se requieren para resolver conflictos, convivir democráticamente e interesarse en asuntos públicos.
- La formación de una ciudadanía competente es uno de los propósitos de la educación básica enmarcado en el Artículo Tercero Constitucional.
- Necesidad de que los alumnos desarrollen herramientas que les permitan actuar, de manera libre y responsable, en una realidad cambiante y compleja.

# ¿Cuál es la contribución de la escuela al desarrollo de competencias

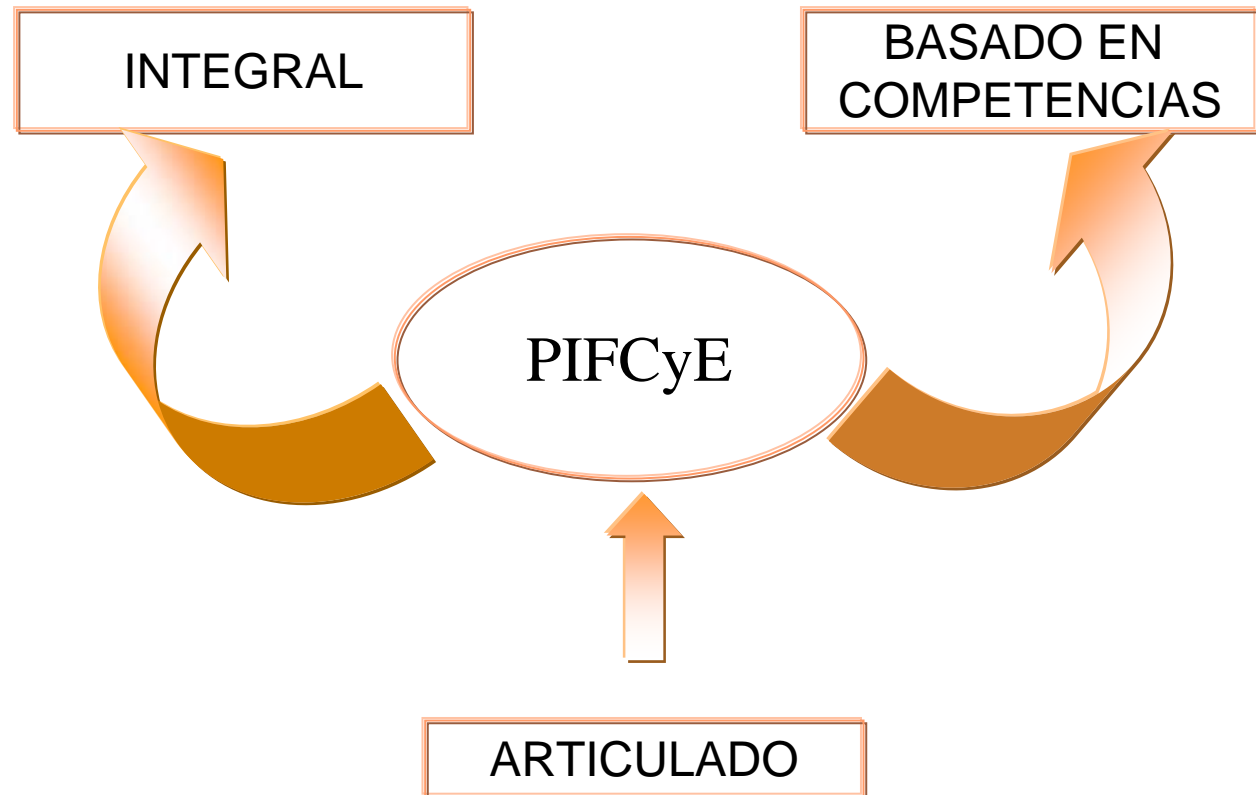
- La ciudadanía es una condición que se construye desde la niñez: se aprende a ser ciudadano mediante el ejercicio de capacidades que hacen competente a una persona para convivir.
- Al desarrollar competencias ciudadanas desde la escuela, los educandos comienzan a ejercer prácticas ciudadanas como parte de su formación integral.
- Las competencias aluden a capacidades genéricas con una clara orientación ética orientada hacia la convivencia democrática y los derechos humanos.

# Propósitos del Programa Integral de Formación Cívica y Ética PIFCyE

## **Desarrollar en las niñas y los niños:**

- Una sólida formación ética que favorezca su capacidad de juicio y de acción moral.
- Las capacidades para el desarrollo de su potencial personal de manera sana, placentera y responsable, libre de violencia y adicciones.
- Una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias.

# Características del PIFCyE



## **Integral**

Implica una experiencia global de aprendizaje en cuatro ámbitos de formación: el trabajo de la asignatura, el trabajo transversal, con el currículo de educación primaria, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.

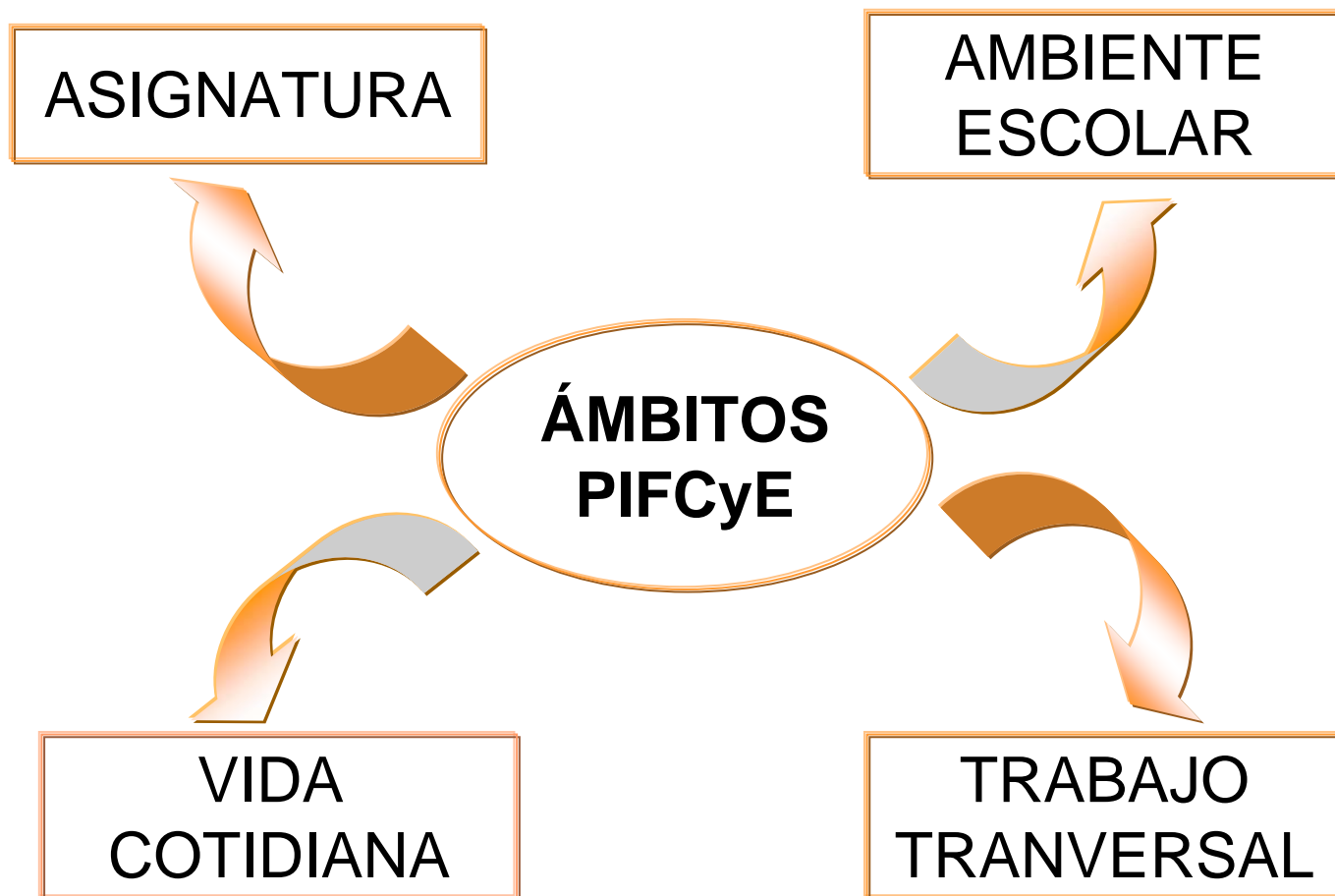
## **Basado en competencias**

Apunta al desarrollo de ocho competencias cívicas y éticas que demandan su ejercicio práctico en el ambiente escolar y la vida cotidiana de las niñas y los niños.

## **Articulado**

Amplía las experiencias de las niñas y los niños de preescolar relativas al desarrollo personal-social y el conocimiento del mundo.

El PIFCyE plantea una estrategia integral que pretende promover en los educandos experiencias significativas a través de cuatro ámbitos: el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas.



- 1. El ambiente escolar
  - Está constituido por las formas de interacción entre docentes, directivos, alumnos, padres de familia y personal de la escuela, en las que se ejercen valores y normas.
- 2. La vida cotidiana del alumnado
  - Comprende información y experiencias de los alumnos sobre el mundo que los rodea y son contextos imprescindibles para la formación cívica y ética.
- 3. La asignatura de Formación Cívica y Ética
  - Los programas de la asignatura representan un espacio organizado y sistemático para el desarrollo de las competencias cívicas y éticas de los estudiantes.
- 4. El trabajo transversal con el conjunto de asignaturas
  - Las asignaturas que integran el currículo de educación primaria brindan múltiples oportunidades para la formación cívica y ética.



Conocimiento  
y cuidado de  
sí mismo

Respeto  
y  
aprecio  
de la  
diversidad

Autorregulación  
y ejercicio  
responsable  
de la  
libertad

Sentido de  
pertenencia  
a la  
comunidad,  
la nación y la  
humanidad

Manejo y  
resolución  
de conflictos

Participación  
social y  
política

Apego  
a la  
legalidad  
y  
sentido  
de justicia

Comprensión y  
aprecio por la  
democracia

# Competencias cívicas y éticas

1. **Conocimiento y cuidado de sí mismo.** Capacidad de una persona para reconocerse como digna y valiosa, con cualidades, para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal.
2. **Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.** Capacidad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable, al trazarse metas y esforzarse por alcanzarlas.
3. **Respeto y aprecio de la diversidad.** Capacidad para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, colocarse en el lugar de los demás, así como respetar y valorar críticamente diferentes formas de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir.
4. **Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.** Capacidad para identificar los vínculos de pertenencia hacia los diferentes grupos de los que se forma parte y su papel en el desarrollo de la identidad personal.

5. **Manejo y resolución de conflictos.** Capacidad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad.
6. **Participación social y política.** Capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política, con base en principios y normas democráticas.
7. **Apego a la legalidad y sentido de justicia.** Capacidad de actuar con apego a las leyes y las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos.
8. **Comprensión y aprecio por la democracia.** Consiste en la capacidad para comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política.

## Criterios de organización de los contenidos de la asignatura

### ➤ ***El desarrollo gradual de las competencias cívicas y éticas***

A lo largo de la educación primaria, el desarrollo de las competencias es un proceso gradual al que busca contribuir la organización de los programas de cada grado. En las secciones de cada unidad se han considerado las posibilidades cognitivas y morales de los alumnos de educación primaria.

### ➤ ***La distribución de las competencias en las unidades temáticas***

A fin de asegurar la presencia de ocho competencias en los seis grados del programa, éstas se han distribuido en cinco unidades. Si bien el desarrollo de cada competencia moviliza a las restantes, en cada unidad se brinda un énfasis especial a dos competencias afines.

<b>Unidad temática</b>	<b>Competencias cívicas y éticas</b>
<b>Unidad 1</b>	Conocimiento y cuidado de sí mismo Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
<b>Unidad 2</b>	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad Apego a la legalidad y sentido de justicia
<b>Unidad 3</b>	Respeto y aprecio de la diversidad Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
<b>Unidad 4</b>	Apego a la legalidad y sentido de justicia Comprensión y aprecio por la democracia
<b>Unidad 5</b>	Manejo y resolución de conflictos Participación social y política



**La secuencia que siguen las unidades temáticas en cada grado parte de los asuntos que refieren a la esfera personal de los alumnos y avanza hacia los temas que involucran la convivencia social más amplia.**

<b>Unidad 1</b>	Aborda el conocimiento y cuidado de sí mismo y su valoración como conjunto de potencialidades que contribuyen a la conformación de la identidad como integrante de una colectividad.
<b>Unidad 2</b>	Contempla un conjunto de recursos que contribuyen a la autorregulación como condición básica para el ejercicio responsable de la libertad y se trabaja la justicia como principio orientador del desarrollo ético de las personas.
<b>Unidad 3</b>	Introduce a la reflexión sobre los lazos que los alumnos desarrollan en los grupos donde conviven, su análisis incorpora el reconocimiento y respeto de la diversidad social y ambiental como componentes centrales de su identidad cultural, en la que caben las diferencias y el diálogo entre culturas.
<b>Unidad 4</b>	Toca los elementos básicos de la democracia y sus vínculos con la legalidad y el sentido de justicia, donde se brinda atención a las referencias que niñas y niños tienen de la convivencia en su entorno próximo como recursos para introducir algunos aspectos formales de la vida institucional.
<b>Unidad 5</b>	Aborda el manejo y la resolución de conflictos e impulsa el interés en la participación social y política en los contextos cercanos a los alumnos. Esta unidad tiene una función integradora que pone en juego los aprendizajes que los alumnos logran en las unidades previas.

## ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>TÍTULO DE LA UNIDAD</b>	Se relaciona con las competencias cívicas y éticas que se desarrollan de manera central.
<b>PROPÓSITOS</b>	Describen la orientación y el alcance del trabajo de la unidad en términos de los aprendizajes que los alumnos habrán de desarrollar.
<b>LAS COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS</b>	En torno a las cuales se desarrolla la unidad.
<b>LA DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS</b>	De acuerdo con el desarrollo que de las mismas se pretende lograr en los alumnos en cada ámbito: la asignatura, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.
<b>LAS SECCIONES DIDÁCTICAS</b>	Contienen actividades sugeridas que ilustran algunas posibilidades para promover las competencias. Proporcionan ejemplos concretos del tipo de estrategias y recursos que pueden ponerse en marcha para que los alumnos dialoguen y reflexionen críticamente, formulen explicaciones y cuestionamientos como parte del desarrollo de las competencias.
<b>TRABAJO TRANSVERSAL CON OTRAS ASIGNATURAS</b>	Que se desarrolla en torno a una problemática donde los alumnos requieren realizar algunas tareas de búsqueda de información, de reflexión y de diálogo. En cada caso se proponen diversos contenidos provenientes de las diferentes asignaturas del grado las cuáles pueden ser consideradas por los docentes. Estas propuestas pueden utilizarse como punto de partida o como cierre de las unidades.
<b>LOS APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	Expresan el nivel de desarrollo deseado de las competencias en cada grado. Constituyen indicadores para el maestro sobre los aspectos que debe considerar al evaluar lo que los alumnos saben hacer como resultado de sus aprendizajes.